



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Notas a los Estados Financieros del Instituto de Ecología, A.C.
al 30 de junio 2024 y 2023
(Cifras en pesos)**

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Nota 1.1 Efectivo y Equivalentes

Los recursos que recibe el Instituto se integra por las ministraciones de la Tesorería de la Federación, los recursos autogenerados por la venta de bienes y la prestación de servicios, y los apoyos externos destinados para el desarrollo de proyectos de investigación o infraestructura, estos recursos se invierten en fondos de inversión de títulos gubernamentales de disponibilidad diaria, que se registran al costo de adquisición y se ajustan a su valor de mercado. Los rendimientos generados se reconocen al final de su vencimiento como ingresos de gestión en el rubro de Otros Ingresos y Beneficios y los que derivan de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Los Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración son los recursos que recibe del CONAHCYT y de otras instituciones que de acuerdo con lo que se indica en los convenios firmados, no se deben considerar en esquemas de inversión y solo son utilizados para los fines de cada proyecto, al cierre del ejercicio se tienen proyectos por ejercer y a su vez cuentas bancarias aperturadas para el desarrollo de estos.

Integración del Efectivo y Equivalente

Concepto	2024	2023
Efectivo (caja general)	50,000.00	50,000.00
Bancos	708,169.56	488,411.27
Inversiones Temporales	347,566,176.33	237,213,926.61
Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	29,317,129.95	22,341,460.27
Total	\$ 377,641,475.84	\$ 260,093,798.15

Nota 1.2 Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Los derechos a recibir en efectivo y equivalentes correspondiente a las cuentas por cobrar a corto plazo (con vencimiento no mayor a 90 días), se integran por facturación a clientes por la prestación de servicios, por convenios firmados con diversas fuentes de financiamiento y otros recursos pendientes de transferir entre cuentas bancarias, así como gastos a comprobar por concepto de viáticos, trabajos de campo, pasajes y otros.

Se integra de la siguiente manera:





Concepto	2024	2023
Clientes	702,553.12	2,588,677.37
Ingresos Pendientes de Recuperar	82,881.00	82,881.00
Otros (gastos por comprobar)	3,435,779.03	2,557,729.20
Total	\$ 4,221,213.15	\$ 5,229,287.57

Los principales ingresos pendientes de recibir registrados en el rubro de Clientes son a cargo de Rwe Renewables México por \$596,129.80 y de Holcim México Operaciones por \$88,423.32; y por recuperar son a cargo de Pronatura Noreste \$82,881.00.

Derechos a recibir en efectivo y equivalentes a largo plazo

Los derechos a recibir en efectivo y equivalentes correspondientes a las cuentas por cobrar a largo plazo (con vencimiento mayor a 365 días), se integra principalmente por la cancelación del licenciamiento por derecho de uso de software el cual los recursos serán reintegrados al INECOL.

Concepto	2024	2023
Proveedores (Licenciamiento de Software)	446,804.11	446,804.11
Otros	42,453.39	42,453.39
Total	\$ 489,257.50	\$ 489,257.50

Nota 1.2.1 Derechos a Recibir en Bienes o Servicios

El saldo de esta cuenta se integra por los pagos anticipados a proveedores, por el reconocimiento del gasto corriente y de inversión de los Fondos de Terceros en Administración necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación, que posteriormente, cuando se presenta la rendición de cuentas de los bienes y gastos efectuados a la fuente financiadora se cancela el saldo de acuerdo con la Guía Contabilizadora e Instructivo de Manejo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, y por el gasto de Seguro de Vida Institucional pendiente de devengar.

Concepto	2024	2023
Proveedores Adq. Bienes y Prest. Servicios	285,208.61	212,877.21
Fondos de Terceros en Administración	0.00	11,724,950.43
Seguros	2,587,500.00	0.00
Total	\$ 2,872,708.61	\$ 11,937,827.64



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HERMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



INECOL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

Nota 1.3 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Este rubro se integra por los libros y revistas editados por el INECOL, para difundir los resultados de proyectos de investigación, y son vendidos al público en general a precio de costo. Su valuación se hace por el método de costos identificados de acuerdo con la política contable interna, teniendo dos almacenes ubicados en Xalapa por \$103,909.52 y el de Pátzcuaro por \$21,876.33, y en consignación por \$13,805.01

Concepto	2024	2023
Inventario de libros y revistas	\$ <u>139,590.86</u>	\$ <u>2,635,527.01</u>

Nota 1.3.1 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (almacenes)

Este rubro se integra por el stock del almacén de bienes de consumo (materiales y suministros), que son utilizados para la operación de las áreas sustantivas y administrativas del Instituto. Por lo que se registra contablemente en apego a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Concepto	2024	2023
Almacén de bienes de consumo	\$ <u>250,118.13</u>	\$ <u>332,649.11</u>

En el periodo de enero a junio de 2024 no se realizaron compras de materiales y suministros, las salidas de almacén de materiales de ejercicios anteriores fueron por \$144,691.08, por lo cual queda un saldo de \$250,118.13 por consumir.

Nota 1.4 Inversiones Financieras

Con fecha 29 de mayo de 2023, la Asamblea General de Asociados; Consejo Directivo del Instituto, aprueba por unanimidad de votos, realizar las gestiones necesarias ante Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero ScotiaBank, para solicitar la venta de los valores (acciones TELMEX), por lo que en el mes de febrero del 2024 se realizó la venta de las acciones del Contrato de Intermediación Bursátil No.07700475-4, por lo que queda cancelado dicho contrato, también están las acciones de la empresa Unidad de Vinculación y Transferencia de Conocimiento del Sureste, S.A. de C.V. (UVICSUR), con una tenencia del 8%.

Integración de Inversiones Financieras

Concepto	2024	2023
Acciones TELMEX	0.00	2,433,847.96
Acciones UVICSUR	8,000.00	8,000.00
Total	\$ <u>8,000.00</u>	\$ <u>2,441,847.96</u>



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Acciones UVICSUR

Emisora: Número de Títulos:

Unidad de Vinculación y Transferencia de Conocimiento del Sureste, S.A. de C.V.	8
	<u>8</u>

Nota 1.5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El INECOL cuenta con instalaciones en la ciudad de Xalapa, Veracruz, como sede principal; un Centro Regional ubicado en Pátzcuaro, Michoacán y cuatro estaciones de trabajo; una ubicada en el estado de Chihuahua, dos en el estado de Durango y una en la región de la Mancha, en el estado de Veracruz. Los bienes muebles e inmuebles del Instituto se encuentran en condiciones aceptables para su uso.

Bienes Muebles

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	68,071,958.73	68,713,170.54
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,478,373.63	1,482,986.46
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	370,398,923.67	368,943,154.84
Vehículos y Equipo de Transporte	16,972,069.70	19,070,411.76
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,004,728.78	16,724,919.62
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>26,079,830.92</u>	<u>26,078,402.69</u>
Total \$	<u>500,005,885.43</u>	<u>\$ 501,013,045.91</u>

Se adquirió equipo con recursos de Fondos en Administración por \$304,731.39 y se dieron de baja mobiliario y equipo por \$42,735.11.

Al 30 de junio de 2024 las cifras del inventario físico de bienes muebles fueron conciliadas con los registros contables.

Registro Contable	Valor de la relación de los bienes muebles	Conciliación
<u>\$ 500,005,885.43</u>	<u>\$ 500,005,885.43</u>	<u>\$ 0.00</u>

Bienes Inmuebles

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Terrenos	118,859,560.39	118,859,560.39
Edificios	520,608,679.08	519,267,616.19
Total \$	<u>639,468,239.47</u>	<u>\$ 638,127,176.58</u>





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y TECNOLOGÍAS



Al 30 de junio de 2024 las cifras del inventario físico de inmuebles fueron conciliadas con los registros contables.

Registro Contable	Valor de la relación de los bienes inmuebles	Conciliación
\$ 639,468,239.47	\$ 639,468,239.47	\$ 0.00

Activos Intangibles

Concepto	2024	2023
Patentes	10,168,976.14	9,873,548.45
Software (equipo de laboratorio)	166,454.20	166,454.20
Total \$	\$ 10,335,430.34	\$ 10,040,002.65

El rubro de las patentes se integra de la siguiente manera:

MX/a/1998/008732 PCT: 21/10/1999	AISLAMIENTO, DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL, SÍNTESIS, ACTIVIDAD BIOLÓGICA Y APLICACIÓN COMO AGENTE DE CONTROL DE LA FEROMONA MARCADORA DE HOSPEDERO Y SUS DERIVADOS DE LAS MOSCAS DE LA FRUTA DEL GÉNERO ANASTREPHA (DIPTERA: TEPHRITIDAE).
MX/a/2011/006029	PROCESO SUSTENTABLE PARA EL TRATAMIENTO DE VINAZAS MEDIANTE CANALES FILTRANTES CON PLANTAS ACUATICAS EMERGENTES TROPICALES Y CONSORCIOS MICROBIANOS.
MX/a/2011/006030	PROCESOS SUSTENTABLES DE DOBLE PROPOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AGROINDUSTRIALES Y PARA LA OBTENCION DE MICROALGAS Y PLANTAS.
MX/a/2011/004510 PCT/MX2012/000032	USOS METODOS Y COMPOSICIONES BIOLOGICAS DEL GENERO PAECILOMYCES PARA EL CONTROL, PREVENCIÓN Y ERRADICACION DE FITOPARASITOS EN CULTIVOS DE SOLANACEAS.
MX/a/2012/002483 PCT/MX2013/000007	USO DE UNA COMPOSICION HERBICIDA PARA EL CONTROL DE PLANTAS PARASITAS.
MX/a/2012/014536 PCT/MX2013/000163	BIOCONTROL DE NEMATODOS FITOPARASITOS MEDIANTE PAECILOMYCES.
PCT/EP2013/069678 PCT: 23/09/2013	PRODUCCIÓN DE CUERPOS DE OCLUSIÓN DE VIRUS QUE OCLUYE VIRIONES CON GENOMAS DE DISTINTAS ESPECIES DE BACULOVIRUS QUE PUEDEN UTILIZARSE PARA COMBATIR PLAGAS DE INSECTOS.
P201330487 PCT/EP2014/056762	NUEVOS GENOTIPOS DEL NUCLEOPOLIEDROVIRUS SIMPLE DE CHRYSODEIXIS CHALCITES (CHCHSNPV), PROCEDIMIENTO PARA SU PRODUCTION Y USO COMO AGENTE DE CONTROL BIOLÓGICO.
PCT/ES2015/070490	NUEVOS GENOTIPOS DEL NUCLEOPOLIEDROVIRUS SIMPLE DE HELICOVERPA ARMIGERA (HearSNPV),PROCEDIMIENTO PARA SU PRODUCCIÓN Y USO COMO AGENTE DE CONTROL BIOLÓGICO.
MX/a/2015/015809	DISPOSITIVO DE TRAMPEO PARA INSECTOS FRUGÍVOROS.
MX/a/2016/003355	SISTEMA Y PROCESO DE REPELENCIA-ATRACCIÓN PARA EL CONTROL DE LA MOSCA DE LA FRUTA.
MX/a/2016/014596	MÉTODO PARA EL CONTROL DE LA ROYA DEL CAFÉ
MX/u/2016/000662	DISPOSITIVO DE SUJECCIÓN Y PROTECCIÓN DE PUNTA DE ULTRASONIDO PARA ENSAMBLADO EN UN REACTOR DE BOCA ANGOSTA





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



MX/a/2017/008986	PROCESO DE PRODUCCION MEJORADO DE PACLITAXEL Y BACATINA III POR CULTIVO CELULAR EN SUSPENSION DE TAXUS GLOBOSA S., TEJO MEXICANO, A PARTIR DE LA GENERACION DE LINEAS CELULARES.
MX/a/2017/001425	DISPOSITIVO DE TRAMPEO PARA INSECTOS DROSOFÍLIDOS
MX/a/2017/009754	DISPOSITIVO PARA SUJECIÓN DE VENDAJES
MX/a/2017/014755 PCT/MX2018/000053	COMPUESTO DE FERTILIZANTE DE LIBERACIÓN LENTA BASADO EN UNA MATRIZ ACARREADORA DE CELULOSA Y MÉTODO DE OBTENCIÓN
MX/a/2018/007248 PCT/MX2018/000054	MÉTODO DE OBTENCIÓN DE PARTÍCULAS POROSAS MEDIANTE UN PROCESO HÍBRIDO DE PULVERIZACIÓN POR SECADO-ENFRIAMIENTO.
MX/a/2018/0011080	MÉTODO PARA MODIFICACIÓN DE QUITOSANO.
MX/a/2018/013946	COMPOSICIONES DE SISTEMAS ENCAPSULADOS CON ESTRUCTURAS DE POROS Y MÉTODO DE OBTENCIÓN.
MX/a/2019/008237	DISPOSITIVO DE LIBERACIÓN CONTINUA DE AGENTES DE USO AGRÍCOLA.
MX/a/2019/010784	PARTÍCULAS DE FERTILIZANTES ENCAPSULADOS EN QUITOSANO MODIFICADO Y MÉTODO DE OBTENCIÓN.
MX/a/2019/013504	PARTÍCULAS DE SÓLIDOS SOLUBLES EN AGUA ENCAPSULADOS EN UNA MATRIZ COMPUESTA A BASE DE POLÍMEROS HIDROSOLUBLES Y MÉTODO DE OBTENCIÓN.
MX/u/2019/000509	COLECTOR DE INSECTOS.
MX/a/2020/000316	DETECCIÓN ESPECÍFICA DE HONGOS FITOPATÓGENOS DEL GÉNERO FUSARIUM.
MX/a/2020/001600	MÉTODO PARA LA OBTENCIÓN DE NANOPARTÍCULAS DE COBRE.
MX/a/2020/009263	PLANTA PARA LA PREPARACIÓN DE SOPORTE ORGÁNICO PARA EL CULTIVO DE HONGOS.
MX/u/2021/000384	MEZCLADORA DE SEMILLA Y SUSTRATO PARA EL CULTIVO DE HONGOS.
MX/a/2021/016129	INSECTICIDAS NEONICOTINOIDES.
MX/a/2022/003853	COMPOSICIÓN PARA PREVENIR Y/O CONTROLAR INFECCIONES EN PLANTAS CAUSADAS POR FUSARIUM.
MX/a/2023/015581	DIVISIONAL INSECTICIDAS NEONICOTINOIDES. NITROGUANIDINAS NO-CÍCLICAS.

Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes al 30 de junio de 2024:

Histórica	\$	648,645,531
Revaluada		134,422,978
Amortización Activos Intangibles		3,515,687
	\$	<u>786,584,196</u>



Depreciación Acumulada al 30 de junio de 2024.

Concepto	Al 30 de junio 2024	Bajas de Activos	Acumulada
Edificios no Habitacionales	(8,690,193.95)	0.00	(224,247,309.67)
Mobiliario y Equipo de Administración	(549,995.55)	0.00	(46,139,808.86)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(31,061.70)	3,190.11	(893,179.91)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(914,307.76)	39,545.00	(346,020,262.82)
Vehículos y Equipo de Transporte	(0.00)	0.00	(14,865,501.54)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(232,565.10)	0.00	(10,227,778.97)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	(40,816.60)	0.00	(6,248,499.68)
Subtotal de Depreciaciones	\$ (10,458,940.66)	\$ 42,735.11	\$ (648,642,341.45)

Se registró la cancelación de la depreciación por bajas de activos fijos por \$ 42,735.11

El total de la depreciación del ejercicio reflejado en el Estado de Resultados es por \$10,458,940.66

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas vigentes de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y las Reglas Específicas del Registro y Valoración de Patrimonio emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Acervo bibliográfico	10%
Equipo de laboratorio	35%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de comunicación	10%
Maquinaria, equipo y herramientas	35%
Equipo eléctrico	25%

Nota 1.5.1 Activos Diferidos

El rubro de activos diferidos se integra por los pagos anticipados por la adquisición de licencias y revistas que se aplican al gasto conforme se devenga.

El saldo de activos diferidos al 30 de junio de 2024 se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe Pagado (A)	Amortización Acumulada (B)	Saldo del Activo Diferido (A-B)
Licencias	348,919.78	239,663.09	109,256.69
Revistas	77,638.10	19,568.30	58,066.80
TOTAL	426,554.88	259,231.39	\$ 167,323.49



Estimaciones y Deterioros

Sin información que reportar

Otros Activos

Sin información que reportar

Pasivo

Nota 1.6 Cuentas y Documentos por Pagar

El saldo de esta cuenta se integra por los siguientes conceptos (con vencimiento a 90 días).

Retenciones y Contribuciones

Conceptos	Importe
• Retención ISR Sueldos y Salarios	3,811,601.32
• Retenciones cuotas IMSS	9.10
• Impuestos Sobre Nomina	30,218.00
• Retención Cesantía y Vejez	7.98
• Retención ISR Servicios Profesionales	362,203.32
• Retención IVA	469,961.83
• IVA Acto Accidental	97,254.61

Acreedores Diversos

• Incapacidades IMSS	49,138.48
• Otros Conceptos	2,307.20

Proveedores

• Gripo Nacional Provincial (Seguros)	2,587,500.00
---------------------------------------	--------------

Total 7,410,201.84

Nota 1.7 Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo

Esta cuenta refleja el saldo de los recursos que el CONAHCYT y de otras fuentes de financiamiento otorgó al INECOL para el desarrollo de proyectos de investigación e infraestructura, y que de acuerdo con el convenio firmado entre ambas instituciones se registran y operan como Fondos en Administración.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



INECOL

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

Fuente Financiadora

- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
- La Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P.
- Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
- Centro de Investigación en Química Aplicada
- Universidad Autónoma de Querétaro
- Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
- The Morton Arboretum
- Future Earth Pathways
- International Oak Society
- Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
- Instituto de Ciencia, Tecnología E Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo
- El Colegio de la Frontera Sur
- UNOPS Oficinas de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
- International Atomic Energy Agency (IAEA)
- Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
- Nacional Financiera FIDEICOMISO Fondo para la Biodiversidad
- Delegation Paris-Normandie
- Botanic Gardens Conservation International
- The Morton Arboretum
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Concepto	2024	2023
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$ 29,400,011.05	\$ 32,763,449.66

Este saldo se integra principalmente por los siguientes proyectos:

Proyecto	Importe
Moscas de la fruta y sus parasitoides	1,690,621.11
Conversión del sustrato	377,943.65
Estudios moleculares avanzados	1,163,247.64
Integridad gamma	388,846.12
Hongos comestibles cultivados	268,001.10
Construyendo puentes	1,587,788.43
Rehabilitación de Humedales	683,025.42
Biodiversidad en la milpa y su suelo	1,337,832.39
Laguna de bustillo, etapa II	3,537,405.59
Ampliando los horizontes del Jardín Botánico	1,262,800.12
La flora en línea de México	2,802,214.99
Soluciones basadas en la naturaleza	279,359.59
Coproducción de un conjunto de herramientas	957,747.94
Estrategias franja aguacatera de Michoacán	5,136,644.00
Acción estratégica del gran ecosistema marino	2,321,456.36
Contribución al saneamiento del río sordo	508,233.00
Desarrollo de dietas artificiales reducidas	1,500,000.00
Otros proyectos	3,596,843.60
Total	\$ 29,400,011.05



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Nota 1.8 Pasivos Diferidos

En este rubro no tenemos ingresos facturados pendientes de recibir de ejercicios anteriores.

2) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Nota 2.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

El Instituto obtiene ingresos de recursos autogenerados, por la venta de bienes y la prestación de servicios, así mismo recibe apoyos de instituciones del sector público y privado, para desarrollar proyectos de investigación.

En este periodo se recibieron recursos principalmente de convenios y de servicios con la Secretaría de la Defensa Nacional por \$ 52,442,276.11 para la supervisión ambiental por los tramos del tren maya, con Parques Ecológicos de México por \$3,363,750.30 para estudios ambientales, así como Materias Primas Monterrey por \$ 2,291,054.40 para el monitoreo de aves.

Concepto	2024	2023
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$ 66,218,230.19	\$ 64,400,729.18

Nota 2.2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

En esta cuenta se registran las ministraciones que recibe el Instituto de la Tesorería de la Federación, con base en el presupuesto anual autorizado, para gasto corriente:

Concepto	2024	2023
Capítulo 1000 Servicios Personales	130,952,036.00	128,450,220.50
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	2,262,589.56	1,566,539.00
Capítulo 3000 Servicios Generales	26,620,316.32	24,829,433.06
Capítulo 4000 Subsidios y Subvenciones	450,000.00	552,000.00
Total	\$ 160,284,941.88	\$ 155,398,192.56

Nota 2.3 Otros Ingresos y Beneficios

Este renglón se integra por los rendimientos financieros obtenidos por los recursos propios que se encuentran en las cuentas de inversión. El concepto de otros ingresos y beneficios varios se refiere a las indemnizaciones de seguros y donativos.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



INECOL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

Concepto	2024	2023
Ingresos Financieros	16,806,118.68	11,041,942.92
Otros Ingresos y Beneficios Varios	46,154.00	36,680.20
TOTAL	\$ 16,852,272.68	\$ 11,078,623.12

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Nota 2.4 Estos gastos son de origen fiscal y propios que se generan por la operación propia del Instituto, que se registran y controlan de acuerdo con el plan de cuentas, guía contabilizadora y el clasificador por objeto del gasto vigente.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Nota 2.5 En este rubro se registran los apoyos otorgados a estudiantes del posgrado y ayudas sociales.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Nota 2.6 Este renglón refleja la depreciación del activo fijo, y la amortización de los activos intangibles, en forma anual. El concepto de otras pérdidas se refiere al registro de las bajas de activo fijo, y de publicaciones, con la finalidad de reconocer el gasto y registrar la baja en el almacén.

Los rubros que representan el 10% o más del total del gasto son los siguientes:

Concepto	Importe	Detalle
<i>Gastos de Funcionamiento</i>		
Servicios Personales	135,155,005.64	El saldo refleja el costo de los servicios personales de la plantilla autorizada por la SHCP.
Materiales y Suministros	4,155,151.49	Este importe se integra por el costo de la adquisición de materiales de consumibles, laboratorio y sustancias químicas, para el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto.
Servicios Generales	55,518,013.48	Este importe refleja principalmente el costo de los servicios básicos, viáticos, mantenimiento de edificios, entre otros.
Subtotal	194,828,170.61	
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Subsidios y Subvenciones	468,000.00	Estos gastos se refieren principalmente al pago de apoyos otorgados a estudiantes del Posgrado





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLOGÍAS



Ayudas Sociales	0.00
<i>Subtotal</i>	<u>468,000.00</u>

Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	10,458,940.66	Este importe se integra básicamente por las depreciaciones del activo fijo.
Otras Pérdidas	723,459.32	Este importe se integra por las bajas de publicaciones, equipo de transporte y mobiliario y equipo de oficina.
<i>Subtotal</i>	<u>24,425,660.96</u>	
<i>Total de Gastos y Otras Pérdidas</i>	<u>206,478,570.59</u>	

3) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Nota 3.1 Aportaciones

Este renglón está integrado por los recursos ministrados por el Gobierno Federal para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y obra pública, la capitalización de activos fijos e intangibles de recursos propios, las aportaciones recibidas por instituciones a efecto de desarrollar proyectos de investigación, y los recursos autogenerados por el INECOL.

Nota 3.2 Donaciones de Capital

El renglón de donaciones de capital está integrado principalmente por los bienes muebles adquiridos con recursos de Fondos en Administración otorgados por el CONACYT.

Nota 3.3 Revaluos

Este saldo representa la actualización de valores del activo fijo hasta el ejercicio 2008, de acuerdo con las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la NEIFGSP-007 relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación que entró en vigor en el ejercicio 2008, y así como al registro contable cancelando la revaluación por bajas de activos fijos.

A partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 4 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los valores históricos de la reexpresión para los activos que se mantengan en poder de la entidad permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

4) Notas al Estado de Flujo de Efectivo



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Efectivo y Equivalentes

Nota 4.1 La integración del saldo Efectivo y Equivalentes al Efectivo al 30 de junio del 2024, del Estado de Flujo de Efectivo, es como sigue:

Integración del Efectivo y Equivalente

Concepto	2024	2023
Efectivo (caja general)	50,000.00	50,000.00
Bancos	708,169.56	488,411.27
Inversiones Temporales	347,566,176.33	237,213,926.61
Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	29,317,129.95	22,341,460.27
Total	\$ 377,641,475.84	\$ 260,093,798.15

Nota 4.2 De las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles a junio de 2024 el 100% fueron con Recursos de Fondos en Administración.

	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
Mantenimiento de Inmuebles	\$0.00
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
Equipo de Computo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	295,681.07
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,050.32
Total	\$ 304,731.39

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Nota 1. Presupuestaria

Con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, el Instituto registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01) "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Cuentas de Orden Presupuestarias:

Concepto	2024
Cuentas de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	191,670,123.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	48,724,989.40
Modificación a la Ley Ingresos Estimada	3,154,051.47
Ley de Ingresos Devengada	-605,649.24
Ley de Ingresos Recaudada	-242,943,514.63
Cuentas de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	-191,670,123.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	42,745,161.96
Presupuesto Modificado	-110,918,150.47
Presupuesto de Egresos Comprometido	60,171,958.49
Presupuesto de Egresos Devengado	2,587,500.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	197,083,653.02

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1. Introducción

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios del INECOL, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de estos, y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Nota 2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de Ecología A.C., opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal, que incluye los ingresos autogenerados y los apoyos derivados de convenios en colaboración con diversas entidades económicas de los sectores, público y privado.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES,
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Nota 3. Autorización e Historia.

El Instituto Ecología, A.C., fue constituido con fecha 7 de agosto de 1975 mediante escritura pública No. 47016 ante la fe de la Notaría Pública No. 69. De acuerdo con la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio, se encuentra sectorizada Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), según publicación en el Diario Oficial de la Federación del 07 de agosto de 2023 con el No.178 y para efectos de la cuenta pública como una Entidad Paraestatal y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros según Lineamientos para la Integración de la cuenta pública 2023.

Nota 4. Organización y Objeto Social

La misión del Instituto es la de producir conocimiento científico, desarrollar tecnologías, crear opinión pública y preparar profesionales en ecología, biodiversidad y manejo de recursos naturales para la conservación del patrimonio natural y el desarrollo social y económico del país, por lo que sus principales objetivos son los siguientes:

1. Realizar actividades de investigación básica y aplicada en el área de ecología, biodiversidad, conservación, manejo de recursos y disciplinas afines y, en su caso, elaborar los estudios socioeconómicos que las fundamenten, orientados hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país.
2. Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de especialidades, maestrías, doctorados y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en actividades relacionadas con el objeto propio del Instituto.
3. Orientar la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a la modernización del sector productivo y, promover y gestionar ante las organizaciones públicas, sociales y privadas la transferencia del conocimiento.
4. Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
5. Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.
6. Realizar labores de vinculación con los sectores público, social y privado.
7. Colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a la ley de la materia.

Régimen fiscal y laboral

El Instituto se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

Carretera antigua a Coatepec No. 351, El Haya, CP, 91073, Xalapa, Ver., México.
Tel: (228) 842 1800 ext www.inecol.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



A) Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus empleados se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado A del Artículo 123 Constitucional, así como por el Reglamento Interior de Trabajo que está depositado legalmente en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con No. de Registro RIT-2/2001, el cual comprende a todos sus trabajadores de las áreas académicas, administrativas y de apoyo adscritas a la sede, centros regionales e instalaciones de campo.

B) Régimen fiscal:

a) Impuesto sobre la renta, ISR:

El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III – “Régimen de las personas morales con fines no lucrativos”, de acuerdo al Art. 79 fracción XI.

El Instituto está autorizado para recibir donativos en especie o efectivo de acuerdo con el oficio 600-01-06-00-00-2022-2387 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán deducibles para los de la LISR.

b) Impuesto al valor agregado (IVA):

Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme al Art. 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

c) Participación de los trabajadores en las utilidades, PTU:

Derivado de que el Instituto no es una entidad con fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores conforme a los Arts. 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

El Instituto está obligado a retener y enterar algunos impuestos federales y estatales, entre otros, los siguientes:

En su carácter de retenedor:

- a) Impuesto de los ingresos por salarios y, en general por la prestación de un servicio personal subordinado;
- b) Impuesto sobre la renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales independientes, pagados a personas físicas;
- c) Cuotas de seguridad social a favor del IMSS;
- d) Impuesto al valor agregado.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



A su cargo como unidad económica:

- a) Cuotas patronales del IMSS;
- b) Aportaciones del 5% al INFONAVIT;
- c) Cuotas del 2% al Sistema de Ahorro para el Retiro, SAR; e,
- d) Impuesto local sobre nóminas en Veracruz, Durango, Michoacán y Chihuahua.

Nota 5- Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de enero del 2008 se expidió la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la que se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, cuyo objetivo principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio del estado y expresión en los estados financieros.

Se aplica a partir del 1° de enero del 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, los ayuntamientos de los municipios y los órganos autónomos federales y estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), emite las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera para que el ente público logre la armonización contable gubernamental.

Por lo que dicho Consejo ha publicado y emitido acuerdos en materia de contabilidad gubernamental aprobando lo siguiente:

1. Marco conceptual y postulados básicos de contabilidad.
2. Clasificadores Presupuestarios.
3. Plan de cuentas.
4. Reglas de registro.
5. Instructivo de cuentas.
6. Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos.
7. Estados financieros contables.
8. Estados presupuestarios.
9. Estados e Informes Programáticos.
10. Indicadores de Postura Fiscal.
11. Cuenta Pública.
12. Lineamientos de control.
13. Transparencia.

Por lo anterior, el Instituto con base en lo señalado en el artículo quinto del Manual de Contabilidad Gubernamental, se ajustó y adoptó atendiendo su naturaleza y a las indicaciones de la SHCP sus registros contables y presupuestales; así también, conforme a lo señalado en el artículo sexto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental opera de forma real el sistema de contabilidad gubernamental. Para tales efectos el INECOL desarrolló el nuevo catálogo contable, en apego al plan de cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y el clasificador por objeto





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES,
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



del gasto. Con fecha 15 de diciembre de 2011 se autorizó el Manual de Contabilidad Gubernamental de los Centros Públicos de Investigación coordinados por el CONAHCYT, según oficio 309-A-II-960/2011 emitido por la Unidad de Centro, Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para el ejercicio 2012, el INECOL para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC derivados de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, puso en práctica el Manual de Contabilidad autorizado para los Centros Públicos de Investigación.

Con fecha 30 de diciembre de 2013, el Consejo Nacional de Armonización Contable publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifican los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental, son la base de información para la emisión de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios a que hacen referencia los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se estima conveniente su armonización del cual estas se actualizan en forma periódica.

Nota 6- Políticas de Contabilidad Significativa.

A) Bases de contabilización

El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGISGP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que entraron en vigor en el ejercicio 2008, y se complementan con las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental NGIFG y NEIFGSP del sector paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCGISGP) de la SHCP, que le sean aplicables a la entidad y la normatividad emitida por el Consejo de Nacional de Armonización Contable (CONAC) elaboradas también por esa Unidad, de conformidad con la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los gastos y los ingresos se registran en apego a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos y se llevan con base acumulativa.

La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago, las cuales se reflejan en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y de los ingresos, se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, reflejando el estimado, modificado, devengado y recaudado.

B) Integración de los estados financieros

Para un mayor control de los ingresos y gastos de los recursos propios, fiscales, CONAHCYT y Fideicomiso, se llevan el registro contable en contabilidades independientes. Al cierre contable, los Estados Financieros del INECOL se presentan de forma consolidada.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



C) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la obligatoriedad de la norma NEIFGSP - 007, quedando clasificada dentro del Apartado "D", como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal, vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una institución prestadora de servicios de carácter educativo, científico y tecnológico.

La NEIFGSP-007 relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, entró en vigor en el ejercicio 2008 y requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del período.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y además, de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales, se identifica una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.

A partir del inicio del período anual en que se confirma el cambio de entorno, de inflacionario a no inflacionario, la entidad debe dejar de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación del período, desconectándose de la contabilidad inflacionaria. No obstante, debe mantenerse en sus estados financieros, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el período inmediato anterior. En el período del cambio, los estados financieros comparativos de períodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó la reexpresión.

En tales condiciones, las entidades en México operan actualmente en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios anteriores, 2023, 2022 y 2021 fue de 21.14%.

En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Instituto estará obligado actualizar los rubros de inventarios, del activo fijo, cargos diferidos y las depreciaciones y amortizaciones acumuladas y del ejercicio.

D) Inversiones en valores

Se registran al costo de adquisición, los rendimientos obtenidos por la inversión de los recursos propios generados por el Instituto se reconocen al momento de la venta y se registran como un ingreso.

Los intereses generados sobre las cuentas de inversiones de recursos fiscales son registrados en una cuenta acreedora, para reintegrarlos a la Tesorería de la Federación durante los primeros diez días naturales del mes siguiente al de su obtención.





E) Inventarios

El valor de los inventarios de publicaciones se determina conforme al costo de impresión, el cual no excede el valor de mercado, asimismo se utiliza el método de costos promedio, para valorar los inventarios.

Con respecto a este rubro, el Instituto está analizando de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC sobre el tema de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, si este debe permanecer como activo fijo o reclasificarlo para llevar su control en cuentas de orden.

F) Obligaciones laborales

El Instituto se apega a la obligatoriedad en el cumplimiento de la NEIFGSP-008 sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP, la cual especifica que será obligatoria su aplicación en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y su divulgación en notas a los estados financieros de las reglas de reconocimiento y revelación, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, situación que trae el Instituto de ejercicios anteriores, por lo que no se consideró conveniente llevar a cabo tal reconocimiento por parte de la administración de dicho Instituto.

Nota 7- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el caso de transacciones en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera existentes se ajustan al tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable indicado y emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente, cumpliendo con lo señalado en la NGIFG005 "Para ajustar al cierre del ejercicio los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración".

Nota 8- Estado Analítico del Activo

El estado analítico del activo contiene el saldo inicial de los rubros del activo circulante y no circulante, se desglosa el saldo inicial, los cargos y abonos del periodo, el saldo final al cierre del ejercicio y la variación entre el saldo inicial y el saldo final, mismas que están contenidas en las explicaciones a las variaciones importantes de los Estados Financieros.

Nota 9- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Sin información que reportar.

Nota 10. Reporte de la Recaudación

Sin información que reportar.

Nota 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que reportar.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



INECOL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

Nota 12. Calificaciones Otorgadas

Sin información que reportar.

Nota 13. Proceso de Mejora

Las principales políticas de Control Interno Administrativo y Contable del INECOL:

- Catálogo de firmas autorizadas mancomunadas para realizar transferencias bancarias y cheques
- Resguardo del efectivo del Fondo Revolvente y chequeras, en caja de seguridad
- Se realizan mensualmente arqueos de caja
- Pago a proveedores y nómina a empleados, a través de transferencia bancaria
- Se realizan conciliaciones bancarias diariamente de todas las cuentas
- Carta de autorización para abono en cuenta del beneficiario
- No se emiten cheques al portador
- El personal que maneja efectivo está debidamente afianzado
- Las pólizas contables son firmadas por quien las elabora, revisa y autoriza el registro contable
- Los trámites de gastos son autorizados por el responsable del Proyecto
- El documento soporte de los gastos, están firmados por el responsable del proyecto y/o quien realiza el gasto
- El cierre contable se realiza dentro de los primeros cinco días hábiles, posteriores al cierre del mes inmediato anterior
- La información contable, financiera y presupuestal se respalda diariamente
- Los comprobantes fiscales son verificados en las bases de datos del SAT, para prevenir que sean apócrifos
- Se elaboran Estados Financieros mensuales, debidamente firmados por quien elaboró y autorizó y se envían a las instancias de fiscalización y de control
- Se hacen conciliaciones de registros, con las diversas áreas de la administración
- Se llevan a cabo inventarios físicos
- Se circulariza constantemente las cuentas deudoras y acreedoras
- Se firman resguardos por los usuarios de los bienes muebles
- Se aseguran los bienes muebles e inmuebles propiedad del INECOL

14. Información por Segmentos

Sin Información que reportar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin Información que reportar.

16. Partes Relacionadas

Sin Información que reportar





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



INECOL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del Instituto de Ecología, A. C.

Las notas explicativas anteriormente descritas, son parte integrante de los estados financieros al 30 de junio del 2024 y del 2023.

Xalapa, Veracruz a 09 de agosto del 2024.

Dra. Indra Morandin Ahuerma
Directora de Administración

Jorge Sánchez Cortés
Jefe del Departamento de Contabilidad